



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 1368

Salta, 28 de setiembre de 2017

EXPEDIENTE Nº 20.188/2017

VISTA:

La resolución 370-SRT-2017, con fecha treinta de agosto de dos mil diecisiete que obra a fs. 22/23, mediante la que se otorga reconocimiento de materias al estudiante Yamil Dipp Lizondo DNI: 40.515.593, aprobadas en la carrera Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería que se dicta en la Universidad Nacional de Salta por las correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que la Vicedirectora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución 0370–SRT-2017, con fecha treinta de agosto de dos mil diecisiete, perteneciente a la Sede Regional Tartagal, por corresponder.

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Sede Regional Tartagal, para su toma de razón y demás efectos.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS